



Ayuntamiento de Torrijos / Plaza de San Gil, 7 - 45500 Torrijos (Toledo)
925 77 08 01 - Ext: 1 / Fax: 925 77 05 17
www.torrijos.es

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión extraordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **3 de noviembre a las 16:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 17:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

PUNTO ÚNICO:

1. MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES EJERCICIO 2012.



En Torrijos, a 31 de octubre del 2011
El ALCALDE,

Juan José
José Gómez-Hidalgo Palomo.